



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº FGE-LP-002/2022  
EQUIPO DE CÓMPUTO**

**JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº FGE-LP-002/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE **EQUIPO DE CÓMPUTO**; CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 2, 2.1 Y 7, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DE LA CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. GILBERTO PINEDA SANCHEZ REPRESENTANTE DEL MTRO. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCION I Y III DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION, CONTRATACION, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN COORDINACIÓN CON EL MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PREGUNTA FORMULADAS POR EL PROVEEDOR:

**MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** ¿LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN ESTA LICITACIÓN, DEBEMOS TOMAR DE REFERENCIA QUE SON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA ELABORAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA?

**RESPUESTA. SI, ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 2.** EXISTEN SITUACIONES EN DONDE EL PROCESO DE LICITACIÓN DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, SON DESCONTINUADOS POR EL FABRICANTE Y REMPLAZADOS POR OTROS.

SI ESTE FUERA EL CASO, ¿PODEMOS ENTREGAR UN PRODUCTO DE MAYOR O IGUALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS OFERTADAS?

**RESPUESTA. SI.**

**PREGUNTA 3.** FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE INDICA SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO. SOLICITAMOS PARA ESTA LICITACIÓN UNA AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA Y CONTRATO RESPECTIVO; ESTO DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS ENFRENTANDO POST-PANDEMIA; PROVEEDORES, FABRICANTES Y CADENAS DE SUMINISTRO HAN



## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

TENIDO OBSTÁCULOS PARA LA MANUFACTURA, CARENCIAS DE INSUMOS Y GESTIÓN DE PEDIDOS; ESTO IMPLICA UN RETRASO EN LOS EMBARQUES. ES POSIBLE ESTO?

**RESPUESTA. SE AMPLIA EL PLAZO DE ENTREGA A 30 DÍAS HÁBILES.**

**PREGUNTA 4.** EN LO RELATIVO AL NUMERAL 9 (PÁGINA 6) SOLICITAN CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA ESTA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DERIVADAS POR LA POST-PANDEMIA; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR POR ESTA OCASIÓN CARTAS DIGITALIZADAS.

¿ES POSIBLE ESTO?

**RESPUESTA. SI, SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

**PREGUNTA 5.** RESPECTO A LAS CONDICIONES DE ENTREGA: ¿ES POSIBLE REALIZAR ENTREGAS PARCIALES POR PARTIDA COMPLETA?

**RESPUESTA. SI, ES POSIBLE.**

**PREGUNTA 6.** ¿PARA ESTA LICITACIÓN, ES POSIBLE COTIZAR EQUIPOS ENSAMBLADOS QUE NO CUMPLAN CON NORMAS DE CERTIFICACIÓN NI ESTÁNDARES QUE NORMEN LA COMPATIBILIDAD DE LOS EQUIPOS NI LA LEGALIDAD?

**RESPUESTA. APEGARSE A BASES**

**PREGUNTA 7.** PARA ESTA LICITACIÓN LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA O POR PROGRAMA ¿NOS PUEDEN ACLARAR ESTO?

**RESPUESTA. LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA.**

**PREGUNTA 8.** CON RESPECTO A LA PARTIDA 2 DEL PROGRAMA "ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS" SE PUEDE OFERTAR UN EQUIPO DE OTRA MARCA CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA LIBRE COMPETENCIA. ¿ES POSIBLE ESTO?

**RESPUESTA. APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 9.** EN LO RELATIVO AL ANEXO NO. 6 QUE SEÑALA: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TIENEN UNA INTEGRACIÓN DE POR LO MENOS 50% DE CONTENIDO NACIONAL, O QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE NOS PERMITA PRESENTAR ESTE ESCRITO CORRESPONDIENTE AL ANEXO NO. 6, INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE EN EL PAÍS BIENES CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EN ESTAS BASES. ES POSIBLE ESTO?

**RESPUESTA. SI, SE ACEPTA.**



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE ACTO, FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

ASÍ MISMO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 41 LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SITIO WEB DE LA FISCALÍA GENERAL [www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx](http://www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx), PARA QUE PUEDA SER CONSULTADA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.**

LIC. GILBERTO PINEDA SANCHEZ  
REPRESENTANTE DEL MTRO. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN  
FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER  
DE PRESIDENTE.

MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU  
CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO.

MTRA. ROSARIO BERBER CERDA  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS  
HUMANOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MA. ISABEL TORRES MURILLO  
CONTRALORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN**

**PROVEEDORES PARTICIPANTES.**

C. VICTOR MANUEL MORA CERCADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
MULTISISTEMAS VALCER, SA DE CV.

X  
G  
F